

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado: 680013121001 – 2013 – 00028

Lugar: Sabana de Torres - Santander

Predio: El Brillante

Mediante auto de fecha 3 de Mayo de 2013, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto admisorio del proceso de referencia 680013121001 – 2013 – 00028, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de Restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos”.


FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga